

del, se transcriben a continuación las pertinentes rectificaciones:

«Boletín Oficial del Estado» número 131 (1-9-60):

En la página 7432, capítulo 29, nota 1-g, donde dice: «los arillos normalizados utilizados», debe decir: «las arilladas normalizadas utilizadas».

En la página 7436, partida 29.22 C-1, donde dice: «atoludinas», debe decir: «atolidinas».

En la página 7436, partida 29.35 C, donde dice: «nitrofurazona», debe decir: «nitrofurazona».

En la página 7437, partida 29.25 D y E, donde dice: «arillidos», debe decir «arilladas».

«Boletín Oficial del Estado» número 218 (12-9-61):

En la página 13293, capítulo 25, nota complementaria, donde dice: «fosfatos de calcio naturales sólidos», debe decir: «fosfatos de calcio naturales molidos».

II. Autoridades y Personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

DECRETO 1897/1961, de 19 de octubre, por el que se dispone cese como Director general del Instituto Nacional de Estadística don. Luis Ubach y García-Ontiveros.

Por tener que desempeñar un mando militar el Coronel de Ingenieros y del Servicio de Estado Mayor don Luis Ubach y García-Ontiveros, a propuesta del Ministro Subsecretario de la Presidencia del Gobierno y previo acuerdo del Consejo de Ministros, adoptado en su reunión de seis de octubre del año en curso,

Vengo en disponer cese en el cargo que actualmente desempeña de Director general del Instituto Nacional de Estadística, agradeciéndole los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diecinueve de octubre de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro Subsecretario de la Presidencia
del Gobierno,

LUIS CARRERO BLANCO

DECRETO 1898/1961, de 19 de octubre, por el que se nombra a don Ulpiano Fernández Pintado Vocal del Consejo de Administración de la Empresa Nacional «Bazán» de Construcciones Navales.

A propuesta del Ministro Subsecretario de la Presidencia del Gobierno, de acuerdo con la formulada por el Instituto Nacional de Industria de conformidad con lo prevenido en el artículo doce de la Ley de once de mayo de mil novecientos cuarenta y dos y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día seis de octubre de mil novecientos sesenta y uno,

Vengo en nombrar a don Ulpiano Fernández Pintado Vocal del Consejo de Administración de la Empresa Nacional «Bazán» de Construcciones Navales Militares, en sustitución de don Emilio Velo Rodríguez.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diecinueve de octubre de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro Subsecretario de la Presidencia
del Gobierno,

LUIS CARRERO BLANCO

ORDEN de 10 de octubre de 1961 por la que se declara jubilado al Portero primero de los Ministerios Civiles don Eduardo Pérez Esteban.

Ilmo. Sr.: De acuerdo con lo preceptuado en los artículos 49 del Estatuto de las Clases Pasivas del Estado, de 22 de octubre de 1926, y primero de la Ley de 24 de junio de 1941,

Esta Presidencia declara jubilado, con el haber que por clasificación le corresponda, al Portero primero de los Ministerios Civiles don Eduardo Pérez Esteban, con efectividad de 14 del mes actual, en que cumple la edad reglamentaria, y causará baja en el servicio activo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 10 de octubre de 1961.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general del Instituto Nacional de Estadística.

ORDEN de 10 de octubre de 1961 por la que se declara jubilado al Estadístico facultativo, Inspector general, Jefe superior de Administración Civil, don Manuel Serdán Díaz de Arcaute.

Ilmo. Sr.: De acuerdo con lo preceptuado en los artículos 49 del Estatuto de las Clases Pasivas del Estado, de 22 de octubre de 1926, y primero de la Ley de 24 de junio de 1941.

Esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien declarar jubilado, con el haber que por clasificación le corresponda, al Estadístico Facultativo, Inspector general, Jefe Superior de Administración Civil, don Manuel Serdán Díaz de Arcaute, el que causará baja en el servicio activo el día 14 de octubre del presente año, en que cumple la edad reglamentaria de setenta años.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 10 de octubre de 1961.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general del Instituto Nacional de Estadística.

ORDEN de 14 de octubre de 1961 por la que se disponen ascensos de escala en el Cuerpo Nacional de Topógrafos Ayudantes de Geografía y Catastro.

Ilmo. Sr.: En la vacante producida por jubilación de don Eduardo Mier Jadraque se disponen los siguientes ascensos de Escala en el Cuerpo Nacional de Topógrafos Ayudantes de Geografía y Catastro:

A Topógrafo ayudante superior de Geografía y Catastro, Jefe superior de Administración Civil, con el sueldo anual de 35.180 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don Ricardo San Millán Martín.

A Topógrafo ayudante superior, Jefe superior de Administra-

ción Civil con el sueldo anual de 32.880 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo don Ricardo Regato Crespo.

La antigüedad de los anteriores ascensos se entenderá contada con fecha 7 de octubre del corriente año.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 14 de octubre de 1961

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general del Instituto Geográfico y Catastral

ORDEN de 14 de octubre de 1961 por la que se dispone el pase a la situación de «En expectativa de servicios civiles» del Teniente Coronel de Artillería don Juan Ledesma Javier.

Excmos Sres.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo cuarto de la Ley de 17 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» núm. 172), párrafo cuarto del artículo séptimo del Decreto de 22 de julio de 1958, que desarrolla la Ley anterior («Boletín Oficial del Estado» núm. 189) y apartado b de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 16 de febrero de 1959 («Boletín Oficial del Estado» núm. 46); vista la instancia cursada por el Teniente Coronel de Artillería don Juan Ledesma Javier en la actualidad con destino civil en la Presidencia del Gobierno, Dirección General de Protección Civil como segundo Jefe Provincial de Protección Civil de Ciudad Real en súplica de que se le conceda el pase a la situación de «En expectativa de servicios civiles», considerando el derecho que le asiste y a propuesta de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, he tenido a bien acceder a lo solicitado, causando baja el citado Teniente Coronel en el destino civil que le fue adjudicado por Orden de 24 de marzo último («Boletín Oficial del Estado» núm. 74) y alta en dicha situación de «En expectativa de servicios civiles», con residencia en la plaza de Ciudad Real.

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 14 de octubre de 1961.—P. D., Ricardo Alonso Vega

Excmo. Sres. Ministros ...

ORDEN de 16 de octubre de 1961 por la que se declara jubilado al Auxiliar mayor superior del Cuerpo General Administrativo de Africa Española don Diego Valera Lopez-Cordon.

Ilmo. Sr.: De conformidad con la legislación vigente.

Esta Presidencia ha tenido a bien disponer declarar jubilado, con el haber que por clasificación le corresponda al Auxiliar mayor superior del Cuerpo General Administrativo de Africa Española don Diego Valera López-Cordón por lo que deberá causar baja en el servicio activo con efectos del próximo día 20 de los corrientes, fecha en que cumple la edad reglamentaria.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 16 de octubre de 1961.—P. D., R. R. Benítez de Lugo.

Ilmo. Sr. Oficial Mayor de esta Presidencia del Gobierno.

MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 30 de septiembre de 1961 por la que se nombra Juez de Primera Instancia e Instrucción de Amurrio a don Elias Dávila Lorenzo.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en los artículos 7.º, 16 y 17 del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar para la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Amurrio, vacante

por traslación de don Ramiro Balfia Medavilla correspondiente al mes de la fecha, a don Elias Dávila Lorenzo Juez de entrada que sirve su cargo en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Viella.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos constantes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 30 de septiembre de 1961.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

ORDEN de 30 de septiembre de 1961 por la que se nombra Juez de Primera Instancia e Instrucción de Chelva a don Blas Utrillas Serrano.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en los artículos 7.º, 16 y 17 del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial.

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar para la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Chelva, vacante por traslación de don Jose Presencia Rubio, correspondiente al mes de la fecha, a don Blas Utrillas Serrano Juez de entrada que sirve su cargo en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Mora de Rubielos.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos constantes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 30 de septiembre de 1961.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se jubila al Secretario de la Administración de Justicia, Rama de Juzgados, de primera categoría, don José María Cortazar Ventosa.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 27 de la Ley de 22 de diciembre de 1953.

Esta Dirección General acuerda jubilar con el haber que por clasificación le corresponda por tener cumplida la edad reglamentaria a don José María Cortazar Ventosa Secretario de la Administración de Justicia de primera categoría en la Rama de Juzgados de Primera Instancia que presta sus servicios en el de Córdoba número 1.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 13 de octubre de 1961.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección segunda de esta Dirección General.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se concede la excedencia voluntaria al Oficial de la cuarta categoría del Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia, Rama de Juzgados, don Francisco García Jiménez.

Accediendo a lo solicitado por don Francisco García Jiménez, Oficial de la cuarta categoría del Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia, perteneciente a la Rama de Juzgados, con destino en el de Primera Instancia e Instrucción número 17 de Madrid, y de conformidad con lo preceptuado en las disposiciones orgánicas vigentes.

Esta Dirección General acuerda declararle en situación de excedencia voluntaria en el expresado cargo, por tiempo no menor de un año.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 14 de octubre de 1961.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección segunda de esta Dirección General.